Naciones Unidas S/PRST/2012/20



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de septiembre de 2012
Español
Original: inglés

Declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad

En la 6841ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 26 de septiembre de 2012, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en el Oriente Medio", el Presidente formuló la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad reafirma su responsabilidad primordial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad reitera que la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales en asuntos relacionados con el mantenimiento de la paz y la seguridad, conforme a lo dispuesto en el Capítulo VIII de la Carta, puede mejorar la seguridad colectiva.

El Consejo de Seguridad recuerda todas sus resoluciones y declaraciones de la Presidencia anteriores en que se recalca la importancia de forjar asociaciones efectivas de colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, de conformidad con la Carta y los respectivos estatutos de las organizaciones regionales y subregionales.

El Consejo de Seguridad expresa su agradecimiento por las exposiciones informativas del Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Ban Ki-moon, y el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Nabil Elaraby.

El Consejo de Seguridad reconoce y continúa alentando los esfuerzos de la Liga de los Estados Árabes de contribuir al afán colectivo por resolver los conflictos del Oriente Medio de forma pacífica y promover reacciones internacionales a las transformaciones que experimenta la región, reafirmando al mismo tiempo su firme compromiso con la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de los países de la región y con los propósitos y principios de la Carta.

El Consejo de Seguridad celebra la intensificación de la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes a raíz de esas transformaciones, que son reflejo de las legítimas aspiraciones de todos los pueblos de la región a la libertad, la participación política y el bienestar económico y social en una sociedad pluralista.

12-52317 (S) 270912 270912





El Consejo de Seguridad reitera su compromiso con una paz general, justa y duradera en el Oriente Medio y con la búsqueda de una solución amplia para el conflicto árabe-israelí, y reafirma la importancia de la Iniciativa de Paz Árabe. El Consejo de Seguridad recuerda además sus resoluciones anteriores a este respecto.

El Consejo de Seguridad, recordando sus resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012), acoge con beneplácito el nombramiento del Representante Especial Conjunto para Siria de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes como un avance importante en la cooperación entre ambas organizaciones y expresa su apoyo a las gestiones que realiza con miras a dar continuidad a los buenos oficios del Secretario General a este respecto.

El Consejo de Seguridad encomia a los miembros de la Liga de los Estados Árabes por su compromiso sostenido con el mantenimiento y la consolidación de la paz a nivel internacional, incluso mediante la aportación de contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

El Consejo de Seguridad toma nota de la reunión general para la cooperación entre las secretarías de las Naciones Unidas y de la Liga de los Estados Árabes y sus organismos especializados, que se celebró en Viena del 10 al 12 de julio de 2012.

El Consejo de Seguridad reconoce la intención expresada por los representantes de ambas organizaciones de cooperar en torno a una agenda amplia de intereses mutuos, formular las respuestas conjuntas que consideren apropiadas, cuando corresponda, ante situaciones de crisis humanitaria, promover los derechos humanos, la libertad de expresión, la seguridad alimentaria, la protección del medio ambiente y la lucha contra el terrorismo y el tráfico ilícito de drogas y armas, y reiterar al mismo tiempo la necesidad de velar por que todas las actividades de las Naciones Unidas orientadas a restablecer la paz y la seguridad respeten y promuevan también el estado de derecho.

El Consejo de Seguridad recuerda sus comunicados de prensa de los días 12 y 14 de septiembre en relación con los recientes atentados contra miembros e instalaciones de la comunidad diplomática y reafirma que tales actos son injustificables, independientemente de su motivación, del momento en que se produzcan y de la identidad de quien los perpetre. El Consejo de Seguridad recalca la importancia de respetar y comprender la diversidad religiosa y cultural en el mundo entero. El Consejo de Seguridad subraya el compromiso común de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes de estimular un diálogo mundial para el fomento de la tolerancia y la paz, y hace un llamamiento a aumentar la cooperación, a la luz de acontecimientos recientes, con el fin de promover una mejor comprensión entre los diversos países, culturas y civilizaciones.

El Consejo de seguridad reconoce la importancia de fortalecer la cooperación con la Liga de los Estados Árabes en materia de creación de capacidad para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad expresa su determinación de adoptar medidas eficaces para seguir mejorando la cooperación entre las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta.

El Consejo de Seguridad solicita al Secretario General que le informe, según proceda, sobre la forma de continuar fortaleciendo las relaciones institucionales y la cooperación entre las dos organizaciones.”